

Factura Pequeño Contribuyente

EMMANUELLE NICOLAS FILIBERTO, CANO FLORES
Nit Emisor: 101452322
EMMANUELLE NICOLAS FILIBERTO CANO FLORES
21 AVENIDA 34-34 zona 12, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
13D1C71B-EC03-4A01-8832-2887DB37AB63
Serie: 13D1C71B Número de DTE: 3959638529
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 12:42:59
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 00:42:59
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DEL (03/01/2022) AL (31/01/2022) SEGÚN CONTRATO NÚMERO (MEM-136-2022).	7,016.13	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-136-2022 de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-136-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Dirección General de Hidrocarburos, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de Enero de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyar en dar respuesta a las solicitudes de la unidad de acceso a la información pública (UIP) mediante los oficios:
- Oficio número DGL-DGH-567-2021 a MAYBELLINE SALAZAR MONROY, quien solicitó listado de empresas registradas como envasadoras de gas licuado de petróleo.
 - Oficio número DGL-DGH-568-2021 a OSCAR DE JESÚS ALVIZURES, quien solicitó scan del expediente DGH-693-2000 para rectificar quien hizo una solicitud de una modificación de licencia de operaciones.
 - Oficio número DGL-DGH-573-2021 a RUBY SOTO, quien solicitó una copia de la resolución número 1397 correspondiente al proyecto Gasolinera Hermosillo con expediente número DGH-751-2006 esto con el fin de poder cumplir con la misma ante el Ministerio en el área correspondiente.
 - Oficio número DGL-DGH-577-2021 a GERBER ALEXANDER DIAZ RAMIREZ, quien solicitó copia digital de los siguientes expedientes DGH-4309-1998 a nombre de Estación Shell Boca del Monte, propiedad de Rudi Walter Mérida Fernández y DGH-690-15 a nombre de Transportes Orellana, propiedad de Edwin Guillermo Santizo Laguardia.
 - Oficio número DGL-DGH-576-2021 a SHERLIN MIRANDA, quien solicitó copia electrónica del Certificado de Funcionalidad de Tanques, Expediente No. DGH-963-1999 con resolución 212110 a nombre de Grupo Mira, Sociedad Anónima, Gasolinera Mira Los Altos, ya que no contamos con una copia de dicho documento. A la vez, solicitar una copia electrónica del último Certificado de Funcionalidad de Tanques del Expediente No. DGH-624-2000 con resolución No. 201098 a nombre de Grupo Mira, Sociedad Anonima, Gasolinera Mira Malacatan.
 - Oficio número DGL-DGH-597-2021 a WERNER ANTONIO OVANDO ORTIZ, quien solicitó copia de la Licencia de Instalación de Estación de Servicio para venta al público identificada con el código No. IES-2419, correspondiente a la ESTACIÓN LOS CARLOS, propiedad de ISABEL GUADALUPE ORELLANA ROMERO DE MENDEZ, ubicada en aldea La Garita al mismo tiempo, solicito copia completa del expediente que generó esta Licencia.
 - Oficio número DGL-DGH-599-2021 a MARLEN ARCHILA, quien solicitó una fotocopia del Certificado de Funcionalidad de la Estación de referencia, con Licencia de Operación No. ES-0839.
 - Oficio número DGL-DGH-603-2021 a ANABELLA LOPEZ LOBOS, quien solicitó información si existe una licencia para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, ubicada en las siguientes direcciones: 29 calle 3-65 zona 12 colonia El Carmen, y 29 calle 3-03 zona 12 colonia El Carmen.
 - Oficio número DGL-DGH-598-2021 a MARLEN ARCHILA, quien solicitó una fotocopia del Certificado de Funcionalidad de la Estación de referencia con Licencia de Operación No. ES-0740.
 - Oficio número DGL-DGH-606-2021 a ADELA LISSET MENENDEZ, quien solicitó copia digital del expediente completo No. DGH-1481-2020 dentro del cual se tramitó la Licencia de Instalación de estado de servicio para la venta al público identificada con el Código No. IES-2419 a nombre de la empresa ESTACIÓN LOS CARLOS, propiedad de ISABEL GUADALUPE ORELLANA ROMERO DE MENÉNDEZ.
 - Oficio número DGL-DGH-605-2021 a MARLEN ARCHILA, quien solicitó copia del contrato de arrendamiento de la Estación de Servicio La Ruta expediente DGH-76-2021.
 - Oficio número DGL-DGH-608-2021 a LUIS PEDRO GUERRA GOMEZ, quien solicitó información sobre la entidad SERVICIO EL RIO, SOCIEDAD ANONIMA, con número de identificación tributaria (-NIT-) 9455645-8.
 - Oficio número DGL-DGH-617-2021 a LESTHER YAKELINE SUSETT CASTILLO ZABALA, quien solicitó copia certificada física y digital del expediente de la licencia ES-2019 a nombre de BACDASA.
 - Oficio número DGL-DGH-619-2021 a DOUGLAS MORATAYA, quien solicitó rectificación vigente a la presente fecha de la licencia de operación de estación de servicio para la venta al público, identificada con el código número ES-2019 correspondiente al expediente DGH-1864-2018.
 - Oficio número DGL-DGH-618-2021 a JUAN CARLOS RIVERA, quien solicitó requisitos para renovación de licencia de consumo propio.
 - Oficio número DGL-DGH-620-2021 a ALLAN BERNARDO EFRAIN ALDANA CERON, quien solicitó copia certificada de la licencia de operación de estación de servicio para la venta al público ES-2019 correspondiente al expediente DGH-1864-2018

- b) Apoyar en dar respuesta a las solicitudes de entidades institucionales nacionales como el Ministerio Público, SAT, etc. mediante los oficios:
- Oficio número DGL-DGH-578-2021 a MINISTERIO PÚBLICO, entidad que solicitó información referente a MEDICA DE GUATEMALA SERVICIOS Y EQUIPOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, SOCIEDAD ANONIMA.
 - Oficio número DGL-DGH-613-2021 a MINISTERIO PÚBLICO, entidad que solicitó información referente a ESTACIÓN DE SERVICIO PA MI RANCHO y ESTACIÓN LOS PLANES.
- c) Envío de información referente al subsidio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a SAT, DIACO y UDAF.
- Oficio número DGL-DGH-572-2021 a LICENCIADO DAVID BELTRÁN – Primera Semana de Diciembre.
 - Oficio número DGL-DGH-615-2021 a LICENCIADO DAVID BELTRÁN – Segunda Semana de Diciembre.
 - Oficio número DGL-DGH-616-2021 a LICENCIADO DAVID BELTRÁN – Tercer semana de Diciembre.
 - Oficio número DGL-DGH-621-2021 a LICENCIADO DAVID BELTRÁN – Cuarta semana de Diciembre.
- d) Actualización de Bases de datos:
- Estaciones de Servicio.
 - Depósitos de Almacenamiento.
 - Expendios de Gas Licuado de Petróleo (GLP).
 - Importación.
 - Terminales, Plantas, Mezclas Oleosas y Transformación.
 - Envasado.
 - Calibración, Certificación, Fabricación y Marchamo.
 - Procesos de Sanción de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos.
 - Base de datos de Pólizas de seguro de Petroleras.
- e) Administración, resguardo y clasificación de Resoluciones y Licencias emitidas por la Dirección General de Hidrocarburos.
- f) Redacción del informe mensual del programa 11 entregado a Contraloría General de Cuentas, Memoria de labores, entre otros documentos requeridos al Departamento de Gestión Legal.
- g) Recopilación de informe de teletrabajo semanal entregado a la Dirección General de Hidrocarburos.
- h) Escaneo y Fotocopia de expedientes:
- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| • DGH-1177-1997 | • DGH-693-2000 | • DGH-1481-2020 |
| • DGH-983-2019 | • DGH-751-2006 | • DGH-1864-2018 |
| • DGH-1715-2008 | • DGH-4309-1998 | • DGH-636-2000 |
| • DGH-831-2000 | • DGH-690-2015 | |
- i) Requerimiento de expedientes al Archivo Técnico de Comercialización para proporcionar información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, e Instituciones Públicas del Estado que requieren información a la Dirección General de Hidrocarburos.



- j) Atención a Usuarios vía telefónica y mediante correo electrónico sobre el estado de sus expedientes.
- k) Apoyo en el traslado físico de expedientes a los distintos departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos

Atentamente,




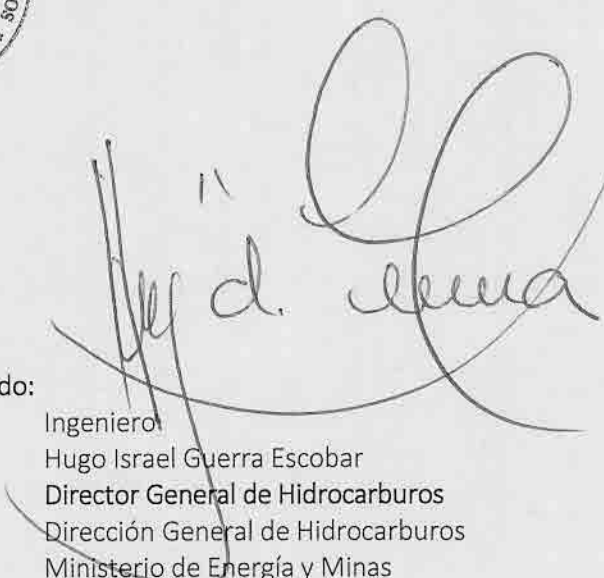
Emmanuelle Nicolas Filiberto Cano Flores
DPI No. 3475 20308 1301

Vo.Bo.



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos

Aprobado:



Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible